



PLADETUR 2025 – 2030

**Plan de Desarrollo Turístico
Constitución**

BORRADOR

**Ilustre Municipalidad de Constitución
Departamento de Turismo**

PRESENTACIÓN

La **Ilustre Municipalidad de Constitución** reconoce al turismo como un eje estratégico fundamental para el crecimiento económico, social y territorial de la comuna durante el período **2025-2030**. En este nuevo ciclo de gestión, se impulsa una política turística integral orientada a fortalecer la competitividad, incentivar la innovación, fomentar la inclusión y garantizar la sostenibilidad ambiental. El objetivo es consolidar a Constitución como destino líder en la Región del Maule, y proyectarla también como un referente nacional.

Este **Plan de Desarrollo Turístico Integral (PLADETUR 2025-2030)** nace tras un proceso participativo entre agentes públicos, privados y comunitarios, en un contexto de corresponsabilidad. Se ha logrado consensuar una hoja de ruta común que da respuesta a los desafíos actuales del turismo: diversificación de productos, promoción eficiente, digitalización, protección del patrimonio natural y cultural, capacitación para los actores locales, y prácticas sostenibles.

El año 2024 marcó un hito para Chile: el país recibió **5.239.233 turistas extranjeros**, lo que supone un incremento del **40,4 % respecto de 2023**, siendo la cifra más alta desde el inicio de la recuperación post pandemia (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2025). Esto muestra que el turismo internacional vuelve con fuerza, lo cual representa una oportunidad para destinos como Constitución, si se preparan con visión estratégica.

La estrategia aquí presentada cuenta con un horizonte de cinco años, con metas claras y acciones progresivas. Su éxito dependerá del compromiso activo de todas las administraciones públicas (local, regional y nacional), del sector privado, de los trabajadores y de la comunidad organizada. Sólo con un esfuerzo compartido será posible consolidar un sector turístico robusto, inclusivo, resiliente y sostenible. Con un fin claro, aportar un enfoque estratégico alineado con la **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035** (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2024),

agregando así ejes fundamentales para los tiempos actuales como, cambio climático, digitalización, inclusión social e innovación territorial.

Con ello, Constitución avanza hacia el propósito de potenciar su identidad territorial, diversificar su oferta turística, rescatar su patrimonio histórico y natural, y situarse en una posición privilegiada dentro de los destinos del Maule y del país.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	7
I. MARCO METODOLÓGICO	9
1.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	9
1.2 FASES DE ELABORACIÓN	10
1.3 INSTRUMENTOS DE APOYO	11
1.4 CRITERIOS ORIENTADORES.....	11
1.5 VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES	12
1.6 Antecedentes de Planificación Turística en Constitución - PLADETUR 2016 ..	12
II. CONTEXTO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y CLIMÁTICO DE CONSTITUCIÓN	14
2.1 Caracterización Territorial de la Comuna	14
2.2 Contexto Ambiental del Territorio.....	16
2.2.1 Humedales y Dunas	16
2.2.2 Borde Costero.....	17
2.2.3 Bosque Nativo y Matriz Forestal	18
2.2.4 Riesgos Naturales.....	18
2.3 Contexto Climático de Constitución (PARCC Región del Maule)	18
2.3.1 Aumento de Temperatura.....	18
2.3.2 Reducción de Precipitaciones	19
2.3.3 Riesgos Climáticos Prioritarios para Constitución	19
2.3.4 Implicancias del Cambio Climático para el Turismo Local	20
III. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN	22
3.1 Caracterización general de la comuna	22
3.2 Entorno Natural y Atributos del Territorio	23
3.2.1 Componentes del Entorno Natural	23
3.2.2 Ecosistemas Relevantes y Áreas de Protección	24
3.2.3 Atributos Paisajísticos y Escénicos	25
3.2.4 Servicios Ecosistémicos Relevantes para el Turismo	25
3.2.5 Riesgos y Vulnerabilidades	26
3.3 Inventario y Atractivos Turísticos de Constitución	27

IV. CAPACIDAD HOTELERA Y DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN	61
V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA EN CONSTITUCIÓN	62
5.1 Perfil del Visitante	62
5.2 Origen Geográfico	63
5.3 Motivación de Viaje.....	63
5.4 Estacionalidad de la Demanda	64
5.5 Permanencia promedio.....	65
5.6 Tendencias Emergentes	65
5.7 Implicancias para la Planificación	65
VI. BRECHAS DEL SISTEMA TURÍSTICO LOCAL	67
6.1 Brechas en la Experiencia Turística	67
6.2 Brechas en Infraestructura de Apoyo.....	67
6.3 Brechas en Distribución Territorial.....	68
6.4 Brechas en Profesionalización	68
6.5 Brechas en Promoción	69
6.6 Brechas en Sostenibilidad.....	69
6.7 Implicancias Estratégicas.....	69
VII. VISIÓN TURÍSTICA DE CONSTITUCIÓN AL 2030.....	71
7.1 Declaración de Visión	71
7.2 Principios Orientadores.....	72
7.3 Rol del Turismo en el Desarrollo Comunal	72
7.4 Enfoque Territorial Del Desarrollo Turístico	73
7.5 Implicancias para la Planificación	73
VIII. EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN	74
8.1 Diversificación de la Oferta	74
8.2 Sostenibilidad y Resiliencia	75
8.3 Fortalecimiento del Ecosistema Turístico Local	75
8.4 Desarrollo Territorial del Turismo	75
8.5 Promoción e Imagen del Destino.....	76
8.6 Gobernanza y Planificación	76
8.7 Implicancias para el Desarrollo	77

<i>IX. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.....</i>	78
9.1 Programa de Diversificación de Experiencias Turísticas	78
9.2 Programa de Turismo Rural y Territorial	78
9.3 Programa de Turismo de Naturaleza y Sostenibilidad	79
9.4 Programa de Fortalecimiento del Ecosistema Turístico.....	79
9.5 Programa de Promoción del Destino.....	80
9.6 Programa de Articulación Institucional	80
9.7 Implicancias para la Implementación	80
<i>X. PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICO COMUNAL 2025 - 2030.....</i>	81
10.1 Puesta en Valor de los Atractivos del Territorio	81
10.2 Integración de Localidades Rurales al Desarrollo Turístico	82
10.3 Fortalecimiento de Corredores Turísticos	82
10.4 Mejoramiento de Condiciones de Uso Turístico	83
10.5 Promoción Territorial del Destino	83
10.6 Desarrollo Turístico con Enfoque de Sostenibilidad	83
10.7 Articulación Institucional para la Implementación	84
10.8 Alcance del Plan	84
<i>XI. GOBERNANZA TURÍSTICA COMUNAL</i>	85
11.1 Rol del Municipio	85
11.2 Mesa de Trabajo Turístico Comunal.....	86
11.3 Articulación con el Proceso ZOIT	86
11.4 Vinculación con el Gobierno Regional	87
11.5 Proyección de la Gobernanza	87
11.6 Alcance	87
<i>XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADETUR</i>	89
12.1 Rol del seguimiento	89
12.2 Responsabilidad del Monitoreo	89
12.3 Indicadores de Referencia	90
12.4 Articulación con el Proceso ZOIT	90
12.5 Evaluación Periódica	91
12.6 Alcance	91
<i>CONCLUSIÓN</i>	92

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad de **alto valor estratégico**, especialmente cuando se desarrolla en territorios con identidad cultural, historia, naturaleza y memoria local. En este contexto, resulta indispensable contar con un plan de manejo turístico adaptado a las condiciones locales que articule las acciones de los distintos actores. La carencia de instrumentos de planificación consolidados conlleva a gestiones fragmentadas y estancamientos en proyectos y políticas.

En la comuna de Constitución, el turismo debe entenderse como una **dinámica territorial integral**, donde se valoricen los recursos con los que cuenta: su ambiente natural (bosque, río y mar), su patrimonio histórico-industrial (los astilleros, arquitectura local), la cultura local y la memoria colectiva. Estos recursos deben ser puestos en valor para los residentes y para visitantes, lo que exige planificación de mediano y largo plazo, acorde al contexto sociocultural y ambiental de la comuna.

Chile ha mostrado señales de recuperación y crecimiento turístico tras los años críticos de la pandemia. En 2024, como ya se mencionó, llegaron más de **5,2 millones de turistas extranjeros** al país (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2025). Además, el turismo interno continúa siendo muy relevante: los viajes con pernoctación dentro del país muestran recuperación en distintos indicadores (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2025)

Para que Constitución aproveche estas tendencias, se propone un modelo de gestión turística que sea sostenible, inclusivo y diferenciador. En coherencia con la nueva ordenanza municipal y los lineamientos nacionales (como la **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035** de SERNATUR), se promueve el ordenamiento territorial, el cuidado del patrimonio y la identidad local. Se considerará también el uso de materiales que resalten la estética tradicional (por ejemplo madera nativa y pino en fachadas, señalética y logos locales), sin que esto

implique una imposición rígida, sino un marco que inspire coherencia visual con el entorno.

El turismo conlleva impactos económicos, sociales, culturales y ambientales. Por eso el rol del municipio y los actores locales debe ser de articulación: proteger los valores y atractivos naturales, asegurar beneficios para la comunidad, y generar condiciones favorables para atraer inversiones, mejorar servicios turísticos y generar empleo.

Este PLADETUR incluye un análisis actualizado de la oferta y la demanda turística a nivel local y regional, identificando brechas, oportunidades y amenazas. Se desarrollan estrategias específicas que servirán como guía para la toma de decisiones del gobierno local, para el diseño de proyectos públicos y privados, y para la participación de la comunidad organizada.

Con estas bases, Constitución aspira a no solo recuperar lo que fue, sino proyectarse a 2030 como un destino turístico ejemplar en cuanto a identidad, sostenibilidad, innovación y valorización de su patrimonio.

I. MARCO METODOLÓGICO

El Plan de Desarrollo Turístico de Constitución 2025-2030 (PLADETUR) se elaboró bajo un enfoque **participativo, técnico y territorial**, con el propósito de generar un instrumento útil, consensuado y adaptable a los desafíos actuales del turismo nacional.

Su formulación consideró un proceso en distintas fases, integrando tanto metodologías de análisis cuantitativo como cualitativo, además de la incorporación de la comunidad local y los principales actores públicos y privados del sector turístico de la comuna mediante mesas de trabajo de dirigentes para abordar las problemáticas locales en torno al turismo y al futuro de un plan de desarrollo turístico de la ciudad.

1.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología utilizada se sustenta en tres pilares:

- **Participación ciudadana y articulación institucional:** Mediante mesas de trabajo con representantes del sector público, privado y comunitario, levantamiento en terreno de información de los operadores de turismo, con tal de hacer un levantamiento de información personal del servicio y de la imagen turística de la ciudad.
- **Revisión documental y normativa:** incluyendo planes previos (PLADECO, ordenanzas municipales), la *Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035* (SERNATUR, 2023) y lineamientos regionales del Gobierno Regional del Maule mediante el recientemente aprobado PARCC.

- **Análisis técnico y diagnóstico situacional:** levantamiento de datos estadísticos de turismo a nivel nacional, regional y local; inventario local de recursos turísticos; análisis de oferta y demanda; y aplicación de la matriz **FODA** para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del destino.

1.2 FASES DE ELABORACIÓN

El proceso de construcción del PLADETUR se estructura en **cinco fases principales**, modernizando la experiencia previa del plan que se llevó a cabo el 2016:

1. **Preparación y levantamiento inicial:** recopilación de antecedentes, análisis documental y definición de actores claves.
2. **Diagnóstico territorial y turístico:** identificación de atractivos, servicios, brechas y tendencias, apoyado con estadísticas oficiales (Subsecretaría de Turismo, INE, SERNATUR, GORE).
3. **Participación y validación social:** realización de reuniones del gremio y sectoriales, donde se recogieron percepciones y propuestas de la comunidad, empresarios turísticos y organizaciones sociales.
4. **Formulación estratégica:** definición de visión, misión, objetivos, ejes estratégicos y programas prioritarios, con proyección a cinco años.
5. **Plan de acción y sistema de seguimiento:** estructuración de proyectos con metas, responsables, financiamiento, e indicadores de evaluación para medir avances en períodos anuales y bianuales.

1.3 INSTRUMENTOS DE APOYO

Para la elaboración del presente plan se utilizan herramientas de análisis como:

- **Inventario de atractivos turísticos** (naturales, culturales, patrimoniales y recreativos, entre otros).
- **Matrices FODA** comunales y sectoriales.
- **Encuestas de percepción ciudadana** sobre turismo e identidad local.
- **Datos estadísticos:** pernoctaciones, gasto turístico, origen de visitantes, tasa de ocupación, obtenidos de SERNATUR, Subsecretaría de Turismo y de nuestra Oficina de Informaciones Turísticas.
- **Sistemas de indicadores de sostenibilidad** para alinear el plan con estándares nacionales e internacionales.

1.4 CRITERIOS ORIENTADORES

El desarrollo metodológico se guía por principios transversales que definen este Plan:

- **Sostenibilidad:** integración de la variable ambiental, económica y sociocultural en todas las acciones.
- **Identidad local:** rescate de la memoria histórica, cultural y patrimonial de Constitución.
- **Inclusión social y equidad territorial:** asegurando la participación de comunidades urbanas y rurales.
- **Innovación y digitalización:** incorporando nuevas tecnologías para la promoción y gestión turística.
- **Gobernanza colaborativa:** fortaleciendo la articulación entre municipio, sector privado y comunidad organizada.

1.5 VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES

Este proceso se alinea con la **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035**, que establece que el turismo debe ser motor de desarrollo inclusivo y resiliente, promoviendo la descentralización y la participación local (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2024). Además, incorpora la visión del **Barómetro de Turismo 2024**, que reporta un crecimiento del 40,4 % en el arribo de turistas internacionales respecto de 2023, lo que demuestra la oportunidad estratégica que representa este sector para Chile y, en particular, para destinos emergentes como Constitución (Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, 2025).

1.6 Antecedentes de Planificación Turística en Constitución - PLADETUR 2016

Constitución cuenta con un antecedente directo en materia de planificación turística: el **Plan de Desarrollo Turístico 2016**, elaborado como el primer instrumento sistemático de carácter comunal orientado a la gestión del turismo. Este documento representó un avance significativo para su época, al establecer una visión preliminar del destino, identificar los principales atractivos turísticos y abordar brechas iniciales en materia de infraestructura, promoción, articulación público–privada y gobernanza local.

El PLADETUR 2016 permitió realizar una primera aproximación a los desafíos estructurales de la comuna, tales como:

- Estacionalidad marcada en la afluencia de visitantes.
- Baja asociatividad entre operadores locales.
- Limitaciones en la calidad y cantidad de servicios turísticos.
- Debilidades en la planificación y ordenamiento territorial del borde costero.
- Escasa integración de criterios de sostenibilidad ambiental.

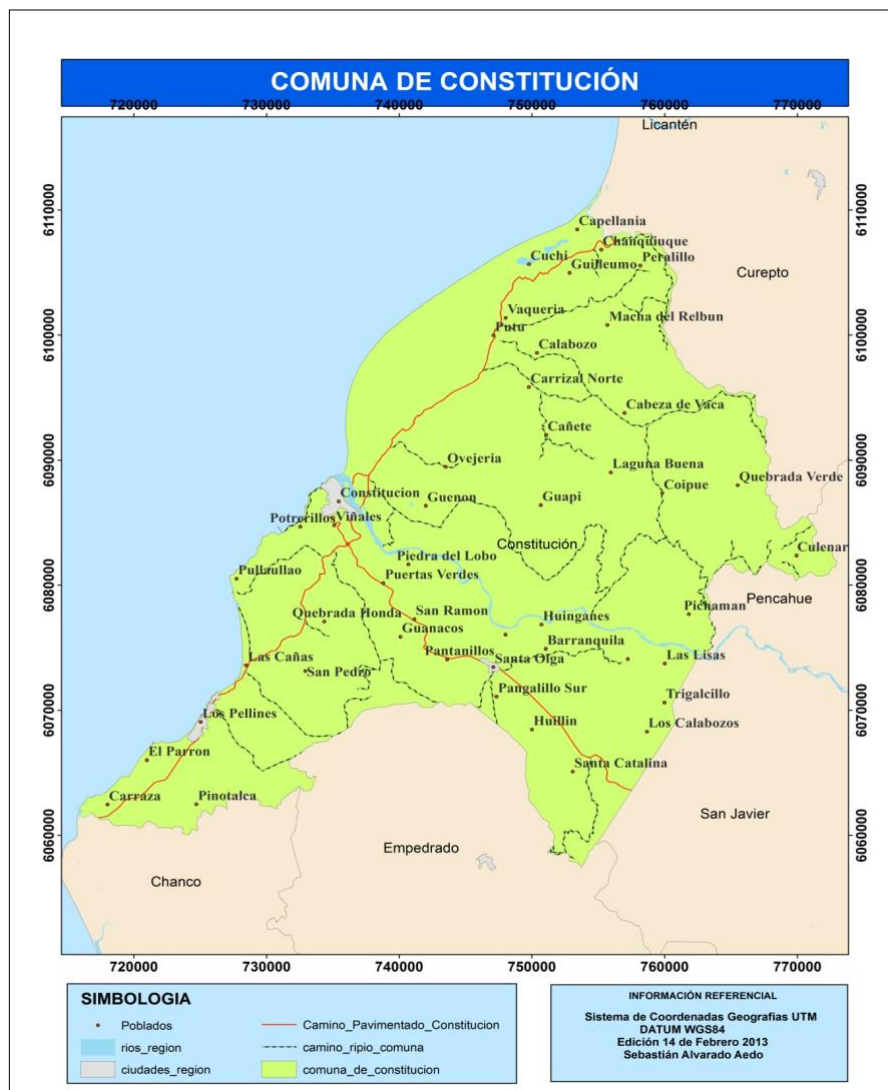
- Falta de una estrategia comunal articulada con políticas regionales y nacionales.

Si bien este instrumento contribuyó a ordenar la mirada municipal sobre el turismo, su implementación fue negativa ya que no contó con la aprobación del concejo de la época. La acelerada evolución del sector, las nuevas dinámicas del turismo postpandemia, la irrupción de la digitalización, la necesidad de fortalecer la identidad territorial, y especialmente la incorporación de la variable de **cambio climático**, demandan la formulación de un plan renovado, moderno y alineado con los desafíos actuales.

Y es por aquello que el presente instrumento se construye sobre las bases del instrumento anterior, reconociendo sus aportes, sus limitaciones y los aprendizajes institucionales que dejó. De esta manera, se configura como una **continuidad evolucionada**, que integra nuevas metodologías participativas, criterios de sostenibilidad, lineamientos nacionales como la *Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035*, y marcos regionales recientes como el **Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Maule (PARCC)**.

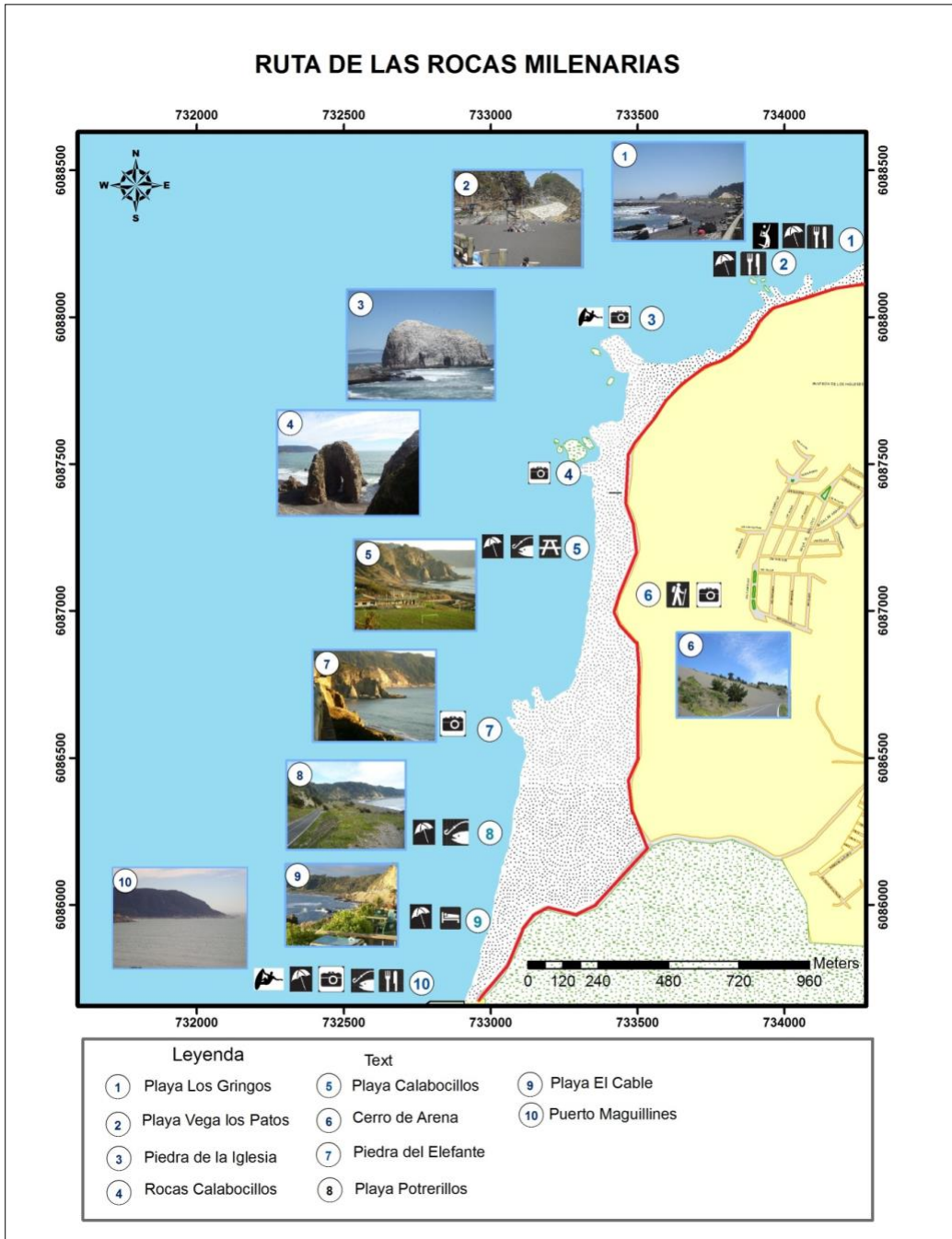
II. CONTEXTO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y CLIMÁTICO DE CONSTITUCIÓN

2.1 Caracterización Territorial de la Comuna



La comuna de Constitución se ubica en la zona costera de la Región del Maule, formando parte de la Provincia de Talca. Posee una superficie aproximada de **1.343 km²**, con sectores urbanos, rurales y naturales que conforman un territorio diverso donde convergen río, mar, bosque nativo, plantaciones forestales, cerros y

humedales. Su localización estratégica en la desembocadura del río **Maule** ha definido históricamente su identidad como ciudad portuaria, maderera y turística.



El área urbana principal se compone de los barrios céntricos tradicionales (centro histórico, Vista Hermosa, Cerro La Poza, Constitución Antiguo, Maguillines,

Chacarillas, Villa Copihue, entre otros), mientras que su zona litoral destaca por sus playas rocosas y arenosas como **Playa Los Gringos, Piedra de la Iglesia, Playa El Cable, Playa Vega de los Patos, Calabocillos, Piedra del Elefante**, que constituyen la base de la actividad turística estival. En áreas rurales, la comuna incorpora sectores como Costa Blanca, Putú, Carrizal, Pellines y Junquillar, todos con potencial turístico emergente vinculado al turismo de naturaleza y nuevas economías rurales.

Según estimaciones regionales, la población comunal bordea los **50.000 habitantes**, con una proyección de crecimiento sostenido al 2035. Este aumento implica mayores demandas sobre servicios públicos, infraestructura turística y gestión territorial, especialmente en el borde costero y sectores de expansión urbana.

El territorio presenta una destacada cantidad de elementos ambientales singulares: dunas, humedales, bosques nativos, cerros miradores, roqueríos litorales y ríos navegables. Esta riqueza ecológica determina oportunidades turísticas únicas, pero también una **alta sensibilidad ambiental**, que obliga a fortalecer políticas de conservación, ordenamiento territorial y manejo responsable del uso público.

2.2 Contexto Ambiental del Territorio

Constitución posee ecosistemas de alto valor que sustentan prácticas recreativas, culturales, económicas y turísticas. Entre ellos destacan:

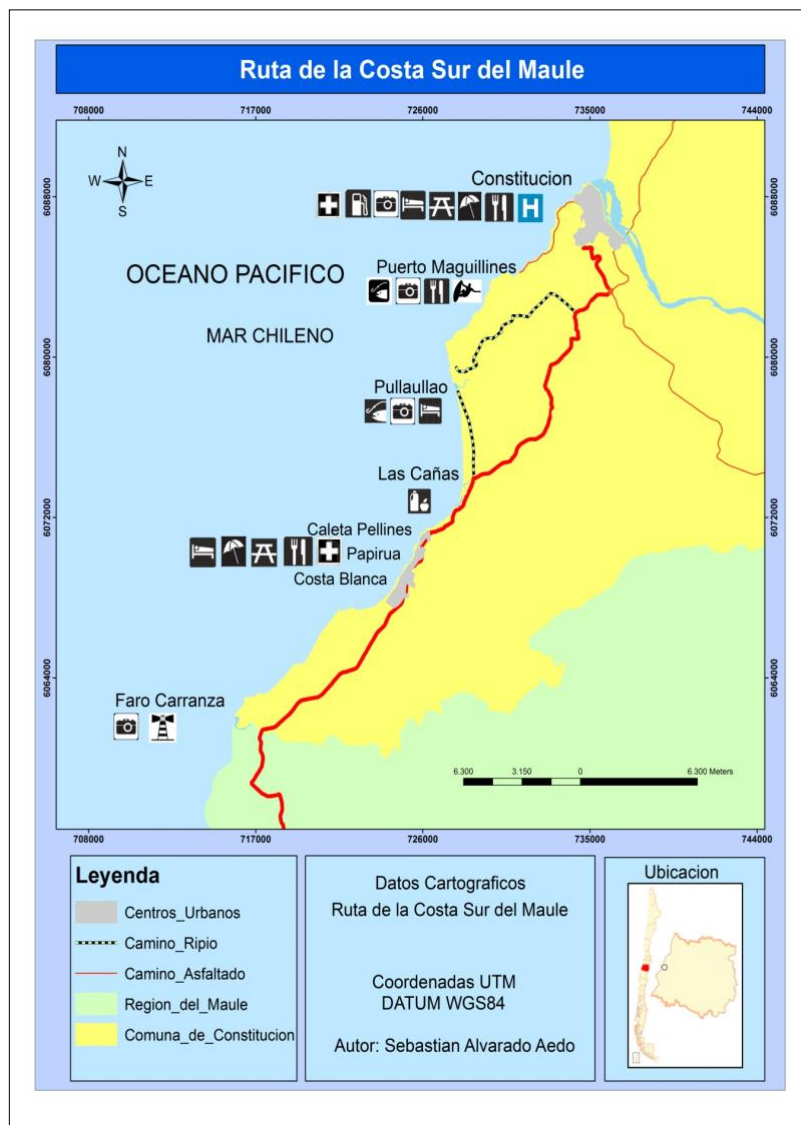
2.2.1 Humedales y Dunas

El **Humedal y Sistema Dunario de Putú – Huenchullamí** es considerado uno de los complejos dunares más extensos y relevantes del país, funcionando como hábitat de aves migratorias, filtro ecológico y barrera natural. Su fragilidad demanda

estrategias de conservación estrictas frente al aumento de visitantes y al crecimiento urbano.

2.2.2 Borde Costero

El litoral de Constitución es un elemento identitario, compuesto por playas de mar abierto, acantilados y formaciones rocosas emblemáticas como la **Piedra de la Iglesia** y los islotes circundantes. Al mismo tiempo, es una de las zonas más expuestas a los efectos del cambio climático: marejadas, erosión costera y aumento del nivel del mar.



2.2.3 Bosque Nativo y Matriz Forestal

En el sector cordillerano y precordillerano subsiste bosque nativo de alto valor, conviviendo con grandes extensiones de plantaciones forestales de pino y eucalipto. Esto genera oportunidades para el turismo de senderos, pero también riesgos asociados a incendios forestales.

2.2.4 Riesgos Naturales

Constitución posee antecedentes de eventos naturales significativos: inundaciones, crecidas del Maule, marejadas, incendios forestales y el mega terremoto–tsunami del 2010. Esta realidad obliga a incorporar criterios de resiliencia en la planificación turística.

2.3 Contexto Climático de Constitución (PARCC Región del Maule)

El **Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Maule (PARCC)** identifica cambios sustantivos en el comportamiento climático regional, todos relevantes para Constitución.

2.3.1 Aumento de Temperatura

La PARCC proyecta un incremento aproximado de **+ 1,2°C hacia 2065** en escenarios de altas emisiones contaminantes.

Esto provocará:

- Mayor ocurrencia de olas de calor.
- Aumento de riesgos en actividades recreativas al aire libre.
- Necesidad de infraestructura turística adaptada al calor (sombra, hidratación, descanso).

2.3.2 Reducción de Precipitaciones

Se estima una disminución del **15%** en las lluvias hacia mediados de siglo.

Efectos:

- Disminución de caudales en ríos y esteros.
- Presión hídrica en temporada alta.
- Impacto en humedales y vegetación.

2.3.3 Riesgos Climáticos Prioritarios para Constitución

Sequías

Aumento de la frecuencia e intensidad, lo que impacta en disponibilidad de agua para servicios turísticos, ecosistemas y áreas recreativas.

Inundaciones

Históricas en 1986, 2008 y 2023.

Afectan infraestructura turística costera y conectividad.

Incendios Forestales

Aumento del riesgo por matriz forestal, impactan en senderos, miradores y zonas rurales.

Olas de Calor

Mayor número de días con temperaturas sobre 30°C, lo que pone en jaque la seguridad e infraestructura turística actual.

Marejadas y Aumento del Nivel del Mar

Proyección de aumento del nivel del mar de hasta **0,58 metros hacia el año 2100**.

Riesgos para:

- Paseos costeros
- Restaurantes en primera línea
- Miradores y ciclovías
- Playas y dunas

Remoción en Masa

Zonas de cerros y laderas urbanas presentan vulnerabilidad a deslizamientos.

2.3.4 Implicancias del Cambio Climático para el Turismo Local

El cambio climático representa uno de los desafíos estratégicos del turismo comunal.

Estacionalidad y Seguridad

- Más olas de calor → necesidad de protocolos de seguridad.
- Riesgo en trekking y rutas de naturaleza.
- Impacto en condiciones de baño, deporte y actividades guiadas.

Infraestructura Turística Vulnerable

- Paseos costeros, miradores, embarcaderos y ciclovías expuestos a marejadas, erosión y crecidas.
- Necesidad de diseños resilientes y mantenimiento constante.

Conservación de Atractivos Naturales

- Humedales, formaciones rocosas, dunas y ríos son sensibles a cambios climáticos.
- Degradación afectaría directamente la imagen del destino.

Mayor Demanda Hídrica en Temporada Alta

- Campings, cabañas, restaurantes y servicios turísticos requieren planes de eficiencia hídrica.

Sostenibilidad como Eje Estratégico

El turismo debe integrar medidas de adaptación y mitigación, tales como:

- Gestión de riesgos.
- Educación ambiental.
- Infraestructura verde.
- Protocolos de emergencia turística.
- Programas de conservación comunitaria.

III. DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN

3.1 Caracterización general de la comuna

La comuna de Constitución conforma un **destino turístico litoral** dentro de la Región del Maule, con una identidad marcada por la integración de elementos naturales (río, mar, dunas, humedales, bosque nativo), culturales (historia portuaria, oficios tradicionales, patrimonio industrial) y paisajísticos (formaciones rocosas icónicas, miradores costeros, cerros urbanos). Esta diversidad configura un territorio con alto potencial turístico, cuyo atractivo descansa tanto en su singular geografía como en su memoria local.

Desde el punto de vista territorial, Constitución presenta una estructura que combina **zonas urbanas consolidadas**, áreas de borde costero con usos recreativos, sectores rurales con vocación turística emergente y zonas naturales de alto valor ecológico. La presencia del **río Maule**, que atraviesa y define el paisaje urbano, crea un eje de movilidad, recreación e identidad que distingue a la comuna respecto de otros destinos de la región.

La accesibilidad territorial es un factor relevante: Constitución se conecta hacia el oriente con la Ruta L-30-M y, hacia el sur y norte, con rutas rurales que vinculan localidades costeras como Chanco, Pelluhue y Cobquecura. Esta conectividad permite articular circuitos costeros y rurales, aunque persisten desafíos en materia de transporte público, señalética turística, conectividad digital y accesos universales.

En términos de identidad, el destino se reconoce por su paisaje costero singular, la **Piedra de la Iglesia**, los islotes, el borde ribereño y un casco urbano que mezcla modernización posterior al terremoto de 2010 con tradición arquitectónica. La

cultura local de Constitución se expresa en oficios vinculados al mar, la pesca, la madera, la gastronomía típica y festividades de carácter comunitario, que aportan autenticidad al destino. Estos elementos constituyen el “alma” del territorio turístico, que debe ser resguardada bajo criterios de sostenibilidad y planificación.

3.2 Entorno Natural y Atributos del Territorio

El entorno natural de Constitución constituye uno de los pilares fundamentales de su vocación turística. La comuna presenta una combinación singular de paisajes costeros, fluviales, forestales y ecosistemas de alto valor ambiental, lo que la posiciona como uno de los destinos más diversos del litoral del Maule. Este carácter multifacético permite la coexistencia de actividades turísticas tradicionales, como el turismo de sol y playa, con experiencias emergentes centradas en la naturaleza, la biodiversidad, el senderismo, el turismo rural y la educación ambiental.

3.2.1 Componentes del Entorno Natural

El territorio comunal se estructura en torno a tres elementos principales:

El Río Maule

Atraviesa la comuna y desemboca en Constitución, constituyéndose como un eje articulador del paisaje y la identidad local. El Maule facilita actividades como navegación recreativa, pesca deportiva, observación de aves y rutas escénicas, además de funcionar como un recurso patrimonial asociado a la historia ferroviaria, portuaria y poética local.

El Borde Costero del Pacífico

Se extiende desde la desembocadura del Maule hasta sectores como Pellines y Putú, integrando playas, dunas, marismas y formaciones rocosas de alto interés

turístico. Destacan hitos icónicos como **Piedra de la Iglesia, Piedra de Las Ventanas, Piedra del Elefante, Calabocillos, Playa Los Gringos, Playa Vega de Los Patos, Playa Calabocillos y Playa El Cable**, entre otros. Este entorno ofrece un potencial significativo para actividades de contemplación, fotografía, surf, recorridos interpretativos y turismo de bienestar.

Ecosistemas Boscosos y Rurales Interiores

Las zonas rurales como Putú, Las Cañas, Costa Blanca, Pellines y Papirúa concentran áreas agrícolas tradicionales, humedales, praderas y fragmentos de bosque nativo. La presencia de corredores biológicos asociados refuerza el valor ecológico y la oportunidad de turismo educativo y de conservación.

3.2.2 Ecosistemas Relevantes y Áreas de Protección

Constitución alberga ecosistemas catalogados como prioritarios a nivel regional y nacional, cuyo estado de conservación es determinante para la competitividad turística del destino:

- **Humedales de Putú-Pellines:** reconocido como Sitio Prioritario para la Conservación (MMA). Es un espacio crítico para aves migratorias, dunas costeras y flora endémica. Su fragilidad lo convierte en un foco estratégico de gestión turística sustentable.
- **Dunas de Putú:** uno de los campos dunares más extensos del país, con alto valor escénico y científico.
- **Santuario de la Naturaleza Piedras La Iglesia – Las Ventanas:** Fortalecer la protección de los hitos rocosos más emblemáticos del destino.

El **PARCC Maule** identifica a Constitución dentro de los territorios con mayor exposición a amenazas relacionadas al cambio climático, especialmente incendios forestales, erosión costera, sequía y eventos hidrometeorológicos extremos. Esto

exige integrar la gestión del riesgo en el desarrollo turístico y fortalecer la planificación basada en resiliencia.

3.2.3 Atributos Paisajísticos y Escénicos

El territorio presenta atributos de alto valor escénico que sustentan la propuesta de un destino orientado a la naturaleza:

- Costa rocosa con miradores naturales.
- Playas extensas con dinámicas paisajísticas variables.
- Atardeceres reconocidos a nivel regional por su calidad visual.
- Zonas estuarinas que combinan río, mar y humedales.
- Senderos naturales con vistas panorámicas (Cerro Mutrún, dunas, borde Maule).

Estos atributos poseen un importante potencial para posicionarse como **paisajes identitarios**, contribuyendo a una narrativa turística basada en la belleza natural, la contemplación y las experiencias al aire libre.

3.2.4 Servicios Ecosistémicos Relevantes para el Turismo

El entorno natural provee servicios que sustentan actividades recreativas y económicas:

- Regulación hídrica del río Maule.
- Protección costera provista por dunas y humedales.
- Regulación climática mediante la vegetación nativa.
- Servicios culturales asociados a recreación, identidad y educación ambiental.
- Espacios para actividades deportivas y de aventura (surf, kayak, ciclismo, trekking).

La adecuada gestión de estos servicios es clave para garantizar un turismo sostenible y de baja huella ambiental.

3.2.5 Riesgos y Vulnerabilidades

La actividad turística se ve influenciada por condiciones de riesgo ambiental que deben ser consideradas en la planificación:

- **Incendios forestales:** amenaza recurrente, especialmente en sectores rurales y forestales.
- **Erosión costera:** afecta playas, infraestructura y accesos.
- **Marejadas:** limitan actividades recreativas y generan daños en el borde costero.
- **Aumento de temperatura y sequías:** impactan ecosistemas frágiles y actividades de naturaleza.

Estas vulnerabilidades deben abordarse con estrategias de adaptación, infraestructura resiliente, modelos de carga turística y gobernanza ambiental.

3.3 Inventario y Atractivos Turísticos de Constitución



Imagen 1: Piedra de la Iglesia (Viaje x Chile).

1. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Piedra de la Iglesia
UBICACIÓN	Frente a la playa "Vega Los Patos", se puede llegar caminando por la costanera, en vehículo particular o en recorridos de transporte público.
DESCRIPCIÓN	Es una roca de al menos 9 metros de altura, la erosión del mar esculpió la roca y creó cavernas en su interior, las que pueden ser visitadas en marea baja. Declarada Santuario de la Naturaleza en 2007 junto con otras rocas de la zona, ésta en particular, es un símbolo de identidad local.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 3, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Costero, Ornitológico, Aventura, Deportivo.
CONDICIONES	Puede ser vista en la costanera y en las playas, para entrar en ella se debe tener marea baja. Es parte de un conjunto de formaciones rocosas de la ciudad. A los pies de esta roca se practica Surf.



Imagen 2: Humedales Costeros de Putú. (Viaje x Chile).

2. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Humedales Costeros
UBICACIÓN	Se ubica 19 kilómetros al Norte de Constitución. En la zona denominada Putú - Huenchullamí.
DESCRIPCIÓN	Se trata de un complejo de humedales único en Chile y el mundo, debido a que posee diversidad endémica como abejas y una nueva especie de orquídea. Fue denominado Santuario de la Naturaleza en 2017.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 3, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Ornitológico.
CONDICIONES	Es un punto de observación de la comunidad científica, incluso mantiene 2 especies en peligro de extinción, el cuervo del pantano y Coscoroba.



Imagen 3: Cerro de Arena (Tripadvisor).

3. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Cerro de Arena
UBICACIÓN	En la Ruta M-304 que conecta Constitución con el Puerto Maguillanes. Sobre la Playa Calabocillos.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a un imponente cerro de arena gris, de almenos 50 metros de altura, con un ángulo de inclinación de 40°. Se puede subir en donde conecta con la población Villa Copihue, y por abajo, está a pasos de la ruta.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Natural Geomorfológico y Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Aventura.
CONDICIONES	Se debe tener precaución ya que en su parte baja se encuentra directamente la ruta M-304



Imagen 4: Virgen María del Cerro Mutrún (C. M., 2011)

4. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Cerro Mutrún
UBICACIÓN	Frente a la desembocadura del Río Maule, se conecta a la calle Bernardo O'Higgins, una de las principales de Constitución.
DESCRIPCIÓN	Posee 90 metros de altura, da visual de toda la ciudad, océano, bosques circundantes, islas, sector Quivolgo y toda la planta Celulosa Arauco. Además, posee una virgen a la cual se le peregrina para la fecha de Inmaculada Concepción. Es lugar de cuentos, historias y leyendas.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Mixto e Históricos, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Histórico, Ceremonial, Religioso, Aventura, Ecoturismo,
CONDICIONES	Se puede llegar a él caminando o en vehículo.



Imagen 5: Buscarril del Ramal Talca - Constitución (Mandujano, 2011)

5. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Ramal Talca - Constitución
UBICACIÓN	Estaciones principales la de Constitución y Talca. Estaciones Intermedias, Maquehua, Huinganes, Forel, Los Romeros, Pichamán, Toconey, Gonzales Bastías, Curtiduría, Corinto y Colín. La línea férrea bordea en su gran extensión el Río Maule.
DESCRIPCIÓN	Monumento nacional, último buscarril conocido como "El Último Ramal de Chile"
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 3, Cultural Histórico, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Histórico, Rural.
CONDICIONES	Sólo se accede a él mediante un boleto comprado a su actual administrador, Ferrocarriles del Estado. Al ser aún utilizado por la población local, ellos aseguran su cupo primero, mediante credenciales. Próximo a renovar su flota.



Imagen 6: Puerto Maguillines (Visita Constitución).

6. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Puerto Maguillines
UBICACIÓN	Se ubica a 5 kilómetros de Constitución, conectado mediante la Ruta M-304
DESCRIPCIÓN	Es un puerto para la pesca artesanal inaugurado en 1976 y complementado con otro puerto luego del terremoto del 2010 que dañó la construcción del original.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Histórico, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Costero, Gastronómico, De Caza, Cultural
CONDICIONES	Se puede ingresar caminando, es parte de un recurso productivo local, muestra tal cual como es la pesca artesanal, la suma de puerto, playa, cocinerías y artesanías hacen el recurso turístico.



Imagen 7: Memorial 27F, Constitución (Emol, 2020).

7. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Memorial 27F
UBICACIÓN	Se ubica frente a Constitución, en la Isla Orrego. Se llega a él mediante botes o lanchas que están ubicadas en los diversos muelles.
DESCRIPCIÓN	Es el lugar donde se conmemoran a las víctimas y desaparecidos por el terremoto del 27 de febrero del 2010, corresponde al sitio exacto donde esa noche estaban acampanado cientos de personas que fueron arrastradas por las corrientes del tsunami.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Histórico, Permanente y Creable.
TIPO DE TURISMO	Ceremonial, Religioso, Negro.
CONDICIONES	Se debe llegar a él mediante transporte marítimo.



Imagen 8: Jardín Japonés de Constitución (Dupas Gonzales, s.f.)

8. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Jardín Japonés
UBICACIÓN	Se ubica al término de la calle Schepeller, más conocida como la Alameda de Constitución, contiguo al Jardín se encuentra la Virgen de los Rayos.
DESCRIPCIÓN	Es un espacio donado por Arauco, en donde se muestran elementos naturales como elementos japoneses, un puente de las decisiones, una rueda de agua, un puente curvo, una noria y una laguna y bosque en donde coexisten peces, conejos y liebres.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Aventura, ceremonial, religioso.
CONDICIONES	El Jardín Japonés posee horarios variables. La virgen está en un recinto privado, el cual se puede visitar dependiendo del privado.



Imagen 9: Mercado de Constitución (Tripadvisor, s.f.)

9. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Mercado de Constitución
UBICACIÓN	Antiguo galpón reconstruido, emplazado en pleno centro de la ciudad, calle Vial entre Oñederra y O'Higgins.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a un lugar histórico, donde los locales lucen la gastronomía maulina generalmente con pescados, mariscos y verduras, todos de la zona.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo Comercial, Permanente
TIPO DE TURISMO	Cultural, Gastronómico.
CONDICIONES	Por lo general disponible de lunes a domingo en horarios de almuerzo. Se puede llegar a él a pie, en vehículo particular o locomoción colectiva.



Imagen 10: Feria Libre de Constitución (ASOF, 2016)

10. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Feria Libre de Constitución
UBICACIÓN	Se ubica a lo largo y ancho de la céntrica calle de Infante, comenzando en el río y culminando en el cerro.
DESCRIPCIÓN	Corresponde al sitio donde productores y vendedores locales ofrecen sus productos, ya sean verduras, pescados, frutas, condimentos, ropa, para que cualquier persona pueda comprarles.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Rural.
CONDICIONES	Los puestos están autorizados a trabajar hasta ciertas horas todos los días.



Imagen 11: Parque de Mitigación Fluvial de Constitución (Atentos.cl, s.f.)

11. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Parque de Mitigación Fluvial
UBICACIÓN	Se ubica en toda la extensión de Constitución, desde la desembocadura del Río Maule, hasta casi llegar al Puente Cardenal Raúl Silva Henríquez.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a un parque recién plantado, que cumple el objetivo de proteger la ciudad ante un tsunami y las subidas de caudal. En él se incorporaron espacios de esparcimiento y estacionamientos. Es parte de los objetivos de la reconstrucción de la ciudad, aunque aún no esté terminado completamente.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Turismo aventura, Ornitológico, Costero, Cultural.
CONDICIONES	El parque da forma a toda la costanera del río, dándole una contención a la ciudad en caso de inundaciones o calamidades.



Imagen 12: Cúpula y Pileta de la Plaza de Armas de Constitución. (Salgado, s.f.)

12. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Plaza de Armas de Constitución
UBICACIÓN	Se ubica al centro del plano de la ciudad, frente a edificios municipales, la parroquia biblioteca y centro cultura.
DESCRIPCIÓN	Es el centro de la ciudad, en ella se emplazan algunos árboles endémicos, se ubica la oficina turística, y una pileta en el centro. Es un punto de referencia en verano, ya que aquí se realizan la mayoría de los espectáculos, además de ferias gastronómicas y eventos municipales y privados.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural, Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural
CONDICIONES	A este lugar se puede llegar caminando, no tiene mayor dificultad ya que está en el centro del plano.



Imagen 13: Interior de la Biblioteca Municipal de Constitución (Arellano Gonzales, s.f.)

13. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Biblioteca Municipal
UBICACIÓN	Se ubica frente a la Plaza de Armas de Constitución, por la calle Oñederra.
DESCRIPCIÓN	Fue diseñada y construida posterior al terremoto, y fue parte del programa de reconstrucción, está hecha en su mayoría de madera de la zona y ganó un premio Wood Design & Building Awards
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Gastronómico.
CONDICIONES	Posee un horario definido.



Imagen 14: Centro Cultural de Constitución (Diaz Contardo, s.f.)

14. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Centro Cultural
UBICACIÓN	Se ubica frente a la plaza de armas por calle Cruz, específicamente frente a la Oficina Turística.
DESCRIPCIÓN	Es un espacio construido posterior al terremoto y es parte del programa de reconstrucción, esta obra igualmente está construida en su mayoría con madera de la zona, su interior se utiliza para reuniones públicas, presentaciones y ensayos de bandas locales emergentes.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural
CONDICIONES	Posee horario definido, en su interior funciona la Corporación Cultural.



Imagen 15: Momia del Museo de Constitución (Museos del Maule, s.f.)

15. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Museo de Constitución
UBICACIÓN	Se ubica en el antiguo edificio municipal y su entrada es por la plazoleta Arturo Prat, la cual está enfrente de la Plaza de Armas de Constitución.
DESCRIPCIÓN	Posee invaluables partes piezas de la historia local, como objetos donados al igual que una momia hallada en el sector Quivolgo, la cual data del periodo en cual los Incas llegaron a descubrir las riberas del Río Maule, las cuales ya estaban siendo ocupadas por mapuches y promaucaes.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Rural, Etnográfico
CONDICIONES	Posee un horario definido.



Imagen 16: Interior de una cueva de Quivolgo (Cabañas Rivera del Maule, s.f.)

16. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Cuevas de Quivolgo
UBICACIÓN	Frente a la desembocadura del maule, frente al Cerro Mutrún, al otro lado del río. Se llega a ellas mediante la misma carretera que conecta con Putú.
DESCRIPCIÓN	Monumento arqueológico, que data ocupación desde el 2040 a.C. Son una serie de cavernas rocosas. Los Incas llegaron hasta aquí y se encontraron con los promaucaes o llamados lobos monteses, ya que les consideraron enemigos y rebeldes. Se desplazaron al sur con la llegada de los españoles.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Histórico, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Etnográfico.
CONDICIONES	En mano de Arauco, se llega mediante vehículo privado. Y frecuentemente se realizan tours gratuitos.



Imagen 17: Casa típica de Putú (Aurelio, s.f.)

17. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Putú
UBICACIÓN	Se ubica 20 kilómetros al norte de Constitución, pasando por el Puente Cardenal Raúl Silva Henríquez
DESCRIPCIÓN	Es un pueblo de 2.000 hab., sus casas son de adobe y poseen fachadas coloniales. Cercano a las dunas, y los humedales. Sus pobladores lucharon contra una minera que quería asentarse en el lugar y muchas casas al ser construcciones antiguas cayeron con el terremoto 27F.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Rural, Etnográfico.
CONDICIONES	Se puede llegar a Putú en vehículo particular o en transporte público desde el terminal de buses de Constitución.



Imagen 18: Toma Aérea Villa Nueva Santa Olga aún en construcción (TV Maule, s.f.)

18. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Villa Nueva Santa Olga
UBICACIÓN	Se ubica entre la ruta que conecta con la Ruta 5 Sur con Constitución, a 30 minutos de este último.
DESCRIPCIÓN	Es un pueblo de al menos 5.000 hab. Anteriormente se llamaba Santa Olga y fue desde 1960 un asentamiento ilegal creado por trabajadores de Arauco. Su cambio de nombre se debe al IF del 26 de enero de 2017, que destruyó el pueblo en la totalidad, hoy se reconstruye lentamente.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Negro.
CONDICIONES	Se puede llegar en vehículo particular o en transporte interurbano, desde y hacia el terminal de Constitución.



*Imagen 19: Puente "Banco de Arena" junto al ferrocarril camino a Constitución.
(Minube, s.f.)*

19. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Puente Ferroviario Bancos de Arena
UBICACIÓN	Se ubica a 15 minutos de Constitución por una ruta que conecta con el lugar "Piedra del Lobo".
DESCRIPCIÓN	Es un Monumento Histórico Nacional desde 2007. Fue construido entre 1890 hasta 1920. Por sus rieles aún pasan los últimos ferrocarriles de trocha angosta de Chile y el Mundo, el conocido Último Ramal de Chile.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Turismo Aventura, Cultural, Etnográfico.
CONDICIONES	Se puede llegar a él en vehículo privado o incluso tomando el tren en sus horarios definidos.



Imagen 20: Primera Playa de Constitución (Boscan Molleda, 2018)

20. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Playas de Constitución
UBICACIÓN	Se ubican desde la Avenida Enrique Mac-Iver, siguiendo por la ruta M-304
DESCRIPCIÓN	Corresponden a al menos 5 kilómetros de playas de arenas grises. Preferidas por sectores acomodados del Siglo XX. Hoy por familias completas que pueden pasar el día completo en ellas.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Sol y Playa, Costero, Ecoturismo, Aventura.
CONDICIONES	Generalmente en largos periodos del año, las playas no son aptas para el baño. Se puede llegar caminando y en transporte propio, público o privado.



Imagen 21: Holandés Errante, uno de los botes que realiza el tour de la Virgen de los Boteros, Constitución. (Twitter, s.f.)

21. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Virgen de los Boteros
UBICACIÓN	Corresponde a un lugar único al que sólo se llega en bote desde los muelles de Constitución, se encuentra a unos 45 minutos río arriba.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a una virgen que fue encontrada y adornada por los boteros posterior al Terremoto 27F. La virgen está dispuesta en medio de un túnel histórico por el cual desciende una cascada natural. Desde ahí se le conoce como La Virgen de los Boteros.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Religioso, Ceremonial, Costero
CONDICIONES	Se debe visitar acompañado de un operador del Río Maule.



Imagen 22: Costanera Primera Playa, en proceso de remodelación (Ilustre Municipalidad de Constitución, 2023)

22. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Costanera de las playas de Playa de Constitución
UBICACIÓN	Partes en la Avenida Enrique Maclver, y continúan hasta el fin de la ruta M-304, aproximadamente 20 kilómetros.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a la ruta que va paralela a la calle y carretera, en ella se puede apreciar comercio, gastronomía y una vista privilegiada de las rocas y océano. Alberga un sinnúmero de restaurantes y cocinerías para todo tipo de bolsillo y gustos.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Sol y Playa, Costero, Ecoturismo, Aventura, Gastronómico.
CONDICIONES	Se puede llegar caminando, en vehículo particular o transporte público. No hay ciclovía habilitada. En toda su extensión se presentan una serie de miradores de madera para fotografiar las rocas milenarias.



Imagen 23: Parte de la costanera del Río Maule en la obra ya culminada de parte del Parque de Mitigación Fluvial

23. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Costanera Río Maule
UBICACIÓN	Se emplaza desde la desembocadura del Río Maule Al interior por calle Echeverría
DESCRIPCIÓN	Es un paseo vehicular y peatonal en el cual se emplazan muelles, comercio, gastronomía y una vista privilegiada de las Islas, Río Maule y el sector Quivolgo. Se modernizó al ser azotada por el tsunami del 27F y es parte del Parque de Mitigación Fluvial.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Turismo Costero, Aventura, Gastronómico, Cultural.
CONDICIONES	Se puede llegar caminando o vehículo privado o particular, no tiene mayor dificultad y está muy cerca del centro de la ciudad.



Imagen 24: Vista del Muelle Fiscal de Constitución (Maps, s.f.)

24. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Muelle de Constitución
UBICACIÓN	Se ubica en el Parque de Mitigación Fluvial, específicamente en calle Echeverría con calle Montt.
DESCRIPCIÓN	Es un punto reconstruido de la ciudad, sin embargo, se diferencia con los demás muelles privados ya que este está planificado para funcionar como tal. Desde aquí parten botes a realizar recorridos a la Isla de enfrente y se pueden arrendar kayaks para recorrer el río.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Costero, Aventura, Cultural.
CONDICIONES	Se puede llegar caminando o vehículo privado o particular, no tiene mayor dificultad y está cerca del centro de la ciudad.



Imagen 25: Pueblos costeros al sur de Constitución. Elaboración propia a partir de Google Maps.

29. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Las Cañas, Caleta Pellines, Costa Blanca, Papirúa.
UBICACIÓN	Al Sur de Constitución, por la ruta M-50 hacia Pelluhue o Curanipe.
DESCRIPCIÓN	Corresponden a pequeños asentamientos, los cuales son recorrido obligatorio para conocer las caletas y playas de la Ruta de la Costa. En ellos se pueden encontrar playas, caletas, restaurantes y cocinerías especializadas en pescados y mariscos.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Gastronómico, Rural, Ecoturismo, Caza.
CONDICIONES	Se puede llegar desde el terminal de buses de Constitución, para conocer más a fondo se requiere vehículo particular o privado.



Imagen 26: Piedra del Elefante, ubicada bajo el Cerro de Arena. (Lopez, s.f.)

30. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Circuito de Rocas Milenarias
UBICACIÓN	Desde la desembocadura del Río Maule hasta el Puerto Maguillines.
DESCRIPCIÓN	Corresponden a La Piedra de las Ventanas, Piedra del León, Piedra del Elefante, Piedra de la Iglesia y las Termópilas. Las cuales fueron denominadas Santuario de la Naturaleza en 2007. Son una serie de formaciones rocosas que poseen una forma distinguida que les da su nombre. Agrupan flora y fauna.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Aventura, Costero.
CONDICIONES	Se pueden observar a simple vista, en su mayoría están al alcance de las personas. Se puede llegar en vehículo particular y caminando.



Imagen 27: Dunas de Putú. (Revista Enfoque, 2017)

31. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Dunas de Putú
UBICACIÓN	Al Norte de Putú, posterior a los Humedales.
DESCRIPCIÓN	Corresponde a 32 kilómetros de dunas, la mayor concentración de montañas de arena gris sólo posterior al del Desierto de Atacama, únicas en Chile y el Mundo. Comienzan en el mar y concluyen en el bosque. Se realizan expediciones en 4x4.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Aventura, Ecoturismo, Ornitológico.
CONDICIONES	Se debe llegar en vehículo privado, se puede arrendar un vehículo para recorrer solo o bien una expedición de aventura, mediante un operador autorizado.



Imagen 28: Parroquia San José (MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN, 2025)

32. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Parroquia San José
UBICACIÓN	Frente a la Plaza de Armas de Constitución, en calle Oñederra esquina Cruz.
DESCRIPCIÓN	Construida entre 1803 y 1833. Se destruyó completamente con el terremoto de 1835, por lo que debió ser reconstruida para 1860. Sufrió nuevamente daños importantes internos y en su fachada en el terremoto 2010. Ha vivido dos reconstrucciones desde entonces.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ceremonial, Religioso, Cultural.
CONDICIONES	Puede ser visitada de lunes a domingo en el transcurso de las misas y durante el día.



Imagen 29: Imagen Aérea Faro Cabo Carranza. (Oficina de Turismo Municipal de Constitución, s.f.)

33. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Faro Cabo Carranza
UBICACIÓN	Cercano a Caleta Loanco, Ruta M-50
DESCRIPCIÓN	Fue inaugurado en 1895, único en Chile con Torre Piramidal metálica de base rectangular. En funcionamiento y bajo la administración de la Armada de Chile, y sirve ante el naufragio en la zona de embarcaciones grandes y pequeñas. Incluso se anuncia en relatos de libros como "El Último Bunker de Hitler". Lo utiliza Constitución para realizar exposiciones de arte y cultura.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Cultural Contemporáneo No Comercial, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Cultural, Histórico, Costero.
CONDICIONES	Se puede ver a simple vista, pero se debe llegar con permiso de la Armada de Chile, y se debe atravesar un espacio privado. Es necesario ir en vehículo.



Imagen 30: Agua de Agua de sector Quebrada Honda, que desciende al mar en sector Pullaullao. (Mapio, s.f.)

34. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Pullaullao
UBICACIÓN	Es un sector de playa y bosque posterior al Puerto Maguillines.
DESCRIPCIÓN	Es una zona natural oculta, que sólo lugareños conocen y saben llegar. Posee gran potencial de explotación turística, por sus playas aptas para el surf, acantilados y bosque.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 1, Natural Mixto, Permanente.
TIPO DE TURISMO	Ecoturismo, Aventura, Costero, Caza, Deportivo, Ornitológico.
CONDICIONES	Se debe llegar en vehículo particular o privado, es necesario hacer trekking para llegar a él. No apto para personas con movilidad reducida actualmente.

3.4 Catastro de Eventos y Festividades Turísticas

Las festividades, eventos culturales y actividades recreativas constituyen un componente fundamental de la oferta turística de un territorio, ya que contribuyen a dinamizar la economía local, fortalecer la identidad cultural y generar flujos de visitantes en distintos periodos del año.

En el caso de la comuna de Constitución, el municipio cumple un rol central en la organización y apoyo de múltiples actividades que combinan expresiones culturales, deportivas, gastronómicas y recreativas, muchas de ellas vinculadas a la temporada estival y a las tradiciones propias del territorio maulino.

El presente catastro tiene como objetivo identificar y sistematizar las principales festividades y eventos impulsados o apoyados por la Municipalidad de Constitución, permitiendo comprender su aporte al desarrollo turístico local, su temporalidad y su potencial de consolidación como productos turísticos.



*Imagen 31: Artesanías y productos de una Feria Gastronómica de Constitución.
(Ilustre Municipalidad de Constitución, s.f.)*

25. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Fiesta Gastronómica Maucha
UBICACIÓN	Plaza de Armas de Constitución
DESCRIPCIÓN	Son eventos realizados en distintas fechas del año, generalmente en octubre. Corresponden a una serie de stands gastronómicos y de artesanía que son dispuestas con mesas y sillas para ofrecer alimentos y bebidas, al igual que música típica y animación en vivo.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo Comercial, Creable
TIPO DE TURISMO	Cultural, gastronómico, rural, etnográfico
CONDICIONES	Generalmente comienzan a las 12:00 PM y finalizan a las 02:00 AM. Se puede beber alcohol en la vía pública, con restricciones.



Imagen 32: Fiesta de la Cerveza Artesanal Constitución. (Ilustre Municipalidad de Constitución, 2026)

26. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Fiesta de la Cerveza
UBICACIÓN	Plaza de Armas de Constitución.
DESCRIPCIÓN	Evento que tiene por objetivo dar a conocer y vender marcas de cervezas locales y nacionales.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo Comercial, Creable
TIPO DE TURISMO	Gastronómico, cultural.
CONDICIONES	Las mismas restricciones de una Fiesta Gastronómica.



Imagen 33: Semana Maulina 2026. (Municipalidad de Constitución, 2026)

27. RECURSO TURÍSTICO	
NOMBRE	Semana Maulina
UBICACIÓN	Plaza de Armas, Segunda Playa de Constitución, Cerro Mutrún y Costanera del Río Maule.
DESCRIPCIÓN	Es un evento de cierre de verano, generalmente se realiza a finales de febrero en donde se elige una reina, al igual que hay presentaciones de grupos y bandas musicales locales y nacionales. Siendo televisado sólo a nivel local.
CLASIFICACIÓN	Jerarquía 2, Cultural Contemporáneo Comercial, Creable
TIPO DE TURISMO	Cultural, Gastronómico, Ocio.
CONDICIONES	No posee condiciones, generalmente es apto para todo público, el trayecto a la playa y Cerro Mutrún puede ser asistido para personas con movilidad reducida.

IV. CAPACIDAD HOTELERA Y DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN

Se debe esperar entrega de datos oficiales catastro de turismo 2025 – 2026.

Análisis de resultados obtenidos.

V. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA EN CONSTITUCIÓN

ACTUALIZAR DATOS MEDIANTE VISITAS A LA OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS VERANO 2026

El desarrollo turístico de la comuna no depende únicamente de su oferta de atractivos o infraestructura de alojamiento, sino también de la comprensión de las características, comportamientos y tendencias de quienes visitan el territorio. En este sentido, el análisis de la demanda turística permite identificar los perfiles de visitantes, sus motivaciones, patrones de permanencia y temporalidad, constituyéndose como un insumo clave para la planificación estratégica del destino.

La comuna de Constitución recibe principalmente turismo nacional, con una fuerte presencia de visitantes provenientes de la Región del Maule, la Región Metropolitana y otras zonas del centro-sur del país. Este flujo responde a factores como cercanía geográfica, tradición familiar de veraneo y reconocimiento del destino como espacio de recreación costera.

5.1 Perfil del Visitante

El visitante que llega a Constitución presenta características relativamente homogéneas:

- Predominio de turismo familiar
- Viajes en grupos pequeños
- Alta proporción de visitantes repetitivos
- Preferencia por estadías cortas

Se trata de un turismo orientado principalmente al descanso, la recreación y el contacto con la naturaleza, más que al consumo de experiencias especializadas o de lujo.

Asimismo, se observa:

- Visitantes que poseen vínculos históricos con la comuna.
- Turismo de segunda vivienda
- Excursionistas de un día

Esto genera una dinámica donde coexisten turistas con alta fidelidad al destino y visitantes ocasionales.

5.2 Origen Geográfico

Los principales turistas provienen de:

- Región del Maule
- Región Metropolitana
- Regiones del Ñuble y Biobío

La proximidad territorial facilita el turismo de fines de semana, lo que explica el alto número de excursionistas sin pernoctación.

Este patrón posiciona a Constitución como un destino accesible, pero también plantea desafíos para incrementar la estadía promedio.

5.3 Motivación de Viaje

Las principales razones que impulsan la visita al destino incluyen:

- Disfrute del borde costero
- Contacto con la naturaleza
- Participación en eventos locales
- Visitas familiares
- Gastronomía típica

En los últimos años, se ha observado un creciente interés por:

- Experiencias de naturaleza
- Turismo rural
- Actividades fluviales
- Espacios de memoria y patrimonio

Estas tendencias abren oportunidades para diversificar la oferta turística.

5.4 Estacionalidad de la Demanda

Uno de los rasgos estructurales de la demanda turística en Constitución es su marcada concentración temporal.

El mayor flujo de visitantes se produce durante:

- Temporada estival
- Festividades locales
- Fines de semana largos

Durante estos periodos:

- Se incrementa la ocupación de alojamientos
- Aumenta la presión sobre el borde costero
- Se intensifica el uso del espacio público

En contraste, la demanda disminuye significativamente en temporada baja, lo que genera subutilización de la infraestructura turística existente.

5.5 Permanencia promedio

Se identifican dos tipos de visitantes:

- Excursionistas (sin pernoctación)
- Turistas con estadía corta

La permanencia promedio tiende a ser baja, lo que limita el impacto económico del turismo en la comuna.

Incrementar la duración de la estadía representa uno de los principales desafíos para el desarrollo turístico local.

5.6 Tendencias Emergentes

El comportamiento del visitante muestra señales de cambio:

- Mayor interés por experiencias auténticas
- Preferencia por destinos naturales
- Búsqueda de actividades al aire libre
- Sensibilidad hacia temas ambientales

Estas tendencias coinciden con las fortalezas territoriales de Constitución, particularmente en su entorno natural y rural.

5.7 Implicancias para la Planificación

El análisis de la demanda permite identificar desafíos estratégicos:

- Reducir la estacionalidad

- Incrementar la pernoctación
- Diversificar experiencias
- Desarrollar nuevos segmentos de visitantes

Asimismo, evidencia la necesidad de fortalecer:

- Productos turísticos
- Promoción diferenciada
- Articulación territorial

Comprender la dinámica de la demanda turística permite orientar el desarrollo del destino hacia un modelo sostenible, equilibrando la capacidad de acogida con las expectativas de los visitantes y el bienestar de la comunidad local.

VI. BRECHAS DEL SISTEMA TURÍSTICO LOCAL

El análisis conjunto del territorio, la oferta turística, la capacidad de alojamiento y la demanda de visitantes permite identificar una serie de brechas que limitan el desarrollo integral del turismo en la comuna.

Estas brechas no necesariamente reflejan debilidades estructurales del destino, sino más bien oportunidades de mejora que, de ser abordadas, permitirán avanzar hacia un modelo turístico sostenible, competitivo y equilibrado.

6.1 Brechas en la Experiencia Turística

Si bien Constitución cuenta con atractivos naturales y culturales relevantes, la experiencia turística no siempre se encuentra articulada.

Se identifican desafíos como:

- Escasa integración entre atractivos
- Limitada estructuración de rutas o circuitos turísticos
- Falta de experiencias organizadas
- Baja interpretación del patrimonio natural y cultural

Esto genera un turismo mayormente espontáneo, basado en la contemplación, más que en experiencias guiadas o temáticas.

6.2 Brechas en Infraestructura de Apoyo

A pesar de los avances en el desarrollo urbano y costero, persisten desafíos en infraestructura que impactan la experiencia del visitante:

- Señalética turística insuficiente
- Falta de información interpretativa en atractivos
- Limitaciones en accesibilidad universal
- Necesidad de equipamiento en espacios naturales

Estas condiciones dificultan el uso pleno del territorio turístico.

6.3 Brechas en Distribución Territorial

La actividad turística se concentra principalmente en el área urbana y el borde costero.

Se observa:

- Baja consolidación de polos turísticos rurales
- Escasa integración de sectores como Putú, Pellines, Santa Olga o Papirúa, entre otros.
- Limitada diversificación territorial de la oferta

Esto refuerza la estacionalidad y restringe el desarrollo económico en zonas rurales.

6.4 Brechas en Profesionalización

El sector turístico local está compuesto mayoritariamente por pequeños operadores.

Se identifican desafíos en:

- Gestión empresarial
- Estandarización de servicios
- Uso de herramientas digitales
- Comercialización turística

Fortalecer capacidades permitirá mejorar competitividad.

6.5 Brechas en Promoción

La imagen del destino se asocia principalmente al verano.

Se observa:

- Promoción concentrada en temporada estival
- Baja visibilización de experiencias fuera del borde costero
- Limitado posicionamiento de turismo de naturaleza o rural

Esto limita el potencial de desarrollo durante todo el año.

6.6 Brechas en Sostenibilidad

El crecimiento turístico puede generar presiones sobre:

- Ecosistemas sensibles
- Espacios públicos
- Infraestructura urbana

Se requiere avanzar en:

- Gestión de carga turística
- Educación ambiental
- Integración de criterios de sostenibilidad

6.7 Implicancias Estratégicas

Las brechas identificadas evidencian la necesidad de:

- Diversificar la oferta
- Desarrollar productos turísticos
- Fortalecer la gobernanza local
- Mejorar la infraestructura de apoyo
- Promover el destino durante todo el año

Abordar estos desafíos permitirá avanzar hacia un modelo turístico más equilibrado, resiliente y generador de beneficios para la comunidad local.

VII. VISIÓN TURÍSTICA DE CONSTITUCIÓN AL 2030

El desarrollo turístico de Constitución hacia el año 2030 requiere una orientación clara que permita alinear las acciones públicas y privadas en torno a un propósito común. En este contexto, la visión turística establece el horizonte al cual aspira el destino, definiendo el tipo de turismo que se desea promover y el rol que éste cumplirá en el desarrollo territorial.

La comuna de Constitución proyecta consolidarse como un destino turístico sostenible, que pone en valor su identidad natural, cultural y territorial, promoviendo experiencias auténticas vinculadas al borde costero, el río, los ecosistemas naturales y la memoria local.

7.1 Declaración de Visión

Al año 2030, Constitución aspira a posicionarse como un destino turístico reconocido por:

- Su riqueza paisajística y natural
- Su identidad costera y fluvial
- Su patrimonio histórico y memoria territorial
- Su enfoque en sostenibilidad y resiliencia

Un destino que ofrece experiencias durante todo el año, articulando el turismo urbano, rural y de naturaleza, contribuyendo al bienestar de la comunidad local y al desarrollo económico comunal.

7.2 Principios Orientadores

La visión turística comunal se sustenta en los siguientes principios:

Identidad Territorial

El turismo debe reflejar la historia, cultura y paisaje propio de Constitución, evitando modelos estandarizados y promoviendo una imagen auténtica del destino.

Sostenibilidad

El desarrollo turístico deberá considerar el equilibrio entre crecimiento económico, protección ambiental y bienestar social.

Inclusión

El turismo debe beneficiar a la comunidad local, promoviendo oportunidades en sectores urbanos y rurales.

Resiliencia

El destino deberá adaptarse a los desafíos del cambio climático y a los riesgos naturales propios del territorio.

Diversificación

Se buscará ampliar la oferta turística más allá de la temporada estival, incorporando nuevas experiencias.

7.3 Rol del Turismo en el Desarrollo Comunal

En el horizonte 2030, el turismo será concebido como:

- Motor de dinamización económica
- Herramienta de valorización territorial
- Instrumento de cohesión social
- Plataforma de promoción cultural

Su desarrollo deberá contribuir a:

- Generar empleo
- Fortalecer economías locales
- Promover el emprendimiento
- Incentivar la conservación del patrimonio

7.4 Enfoque Territorial Del Desarrollo Turístico

La visión reconoce que el turismo no se limita al borde costero, sino que abarca:

- Sectores rurales
- Entornos naturales
- Espacios fluviales
- Barrios urbanos con identidad

De esta manera, se promueve un turismo que integra el territorio en su totalidad, favoreciendo una distribución más equilibrada de los beneficios.

7.5 Implicancias para la Planificación

La visión turística al 2030 orientará:

- La formulación de estrategias
- El desarrollo de programas
- La priorización de inversiones
- La promoción del destino

Constituyéndose como el marco de referencia para las acciones futuras en materia turística.

VIII. EJES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE CONSTITUCIÓN

Con el fin de avanzar hacia la visión turística proyectada al año 2030, se establecen los ejes estratégicos que orientarán el desarrollo del turismo en la comuna de Constitución durante el periodo 2025–2030.

Estos ejes constituyen las líneas prioritarias de acción que permitirán abordar las brechas identificadas y fortalecer el sistema turístico local de manera equilibrada y sostenible.

8.1 Diversificación de la Oferta

Este eje busca ampliar las experiencias disponibles en el destino, promoviendo nuevas formas de turismo que complementen el tradicional turismo de sol y playa.

Se priorizará el desarrollo de:

- Turismo de naturaleza
- Turismo rural
- Turismo fluvial
- Turismo de memoria y patrimonio
- Experiencias vinculadas a la identidad local

El objetivo es generar nuevas motivaciones de visita y reducir la dependencia estacional.

8.2 Sostenibilidad y Resiliencia

El desarrollo turístico deberá considerar las condiciones ambientales del territorio y los riesgos asociados al cambio climático.

Este eje promoverá:

- Uso responsable de los ecosistemas
- Integración de criterios ambientales en la planificación
- Protección del borde costero
- Adaptación a eventos climáticos

La sostenibilidad se incorporará como principio transversal del desarrollo turístico.

8.3 Fortalecimiento del Ecosistema Turístico Local

Se busca potenciar las capacidades del sector turístico comunal, promoviendo:

- Profesionalización de servicios
- Asociatividad entre actores
- Mejora en estándares de calidad
- Incorporación de herramientas digitales

El fortalecimiento del capital humano permitirá mejorar la competitividad del destino.

8.4 Desarrollo Territorial del Turismo

Este eje apunta a distribuir la actividad turística de manera más equilibrada en el territorio.

Se fomentará:

- Integración de sectores rurales
- Desarrollo de polos turísticos emergentes
- Conectividad entre atractivos
- Articulación urbano-rural

Esto permitirá ampliar los beneficios económicos del turismo.

8.5 Promoción e Imagen del Destino

Se trabajará en fortalecer el posicionamiento de Constitución como destino turístico durante todo el año.

Se impulsará:

- Promoción de experiencias más allá del verano
- Visibilización de nuevos productos turísticos
- Difusión de la identidad territorial
- Uso de herramientas digitales de promoción

Este eje contribuirá a mejorar el reconocimiento del destino.

8.6 Gobernanza y Planificación

El desarrollo turístico requiere articulación entre actores públicos y privados.

Se promoverá:

- Espacios de coordinación

- Participación del sector local
- Colaboración institucional

La gobernanza permitirá una gestión más eficiente del turismo.

8.7 Implicancias para el Desarrollo

Los ejes estratégicos orientarán la formulación de programas y proyectos que permitan avanzar hacia un turismo sostenible, diversificado y territorialmente equilibrado.

IX. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

Con el propósito de materializar los ejes estratégicos definidos, se establecen los siguientes programas que orientarán la acción turística comunal durante el período 2025–2030.

Estos programas permitirán avanzar desde el diagnóstico hacia la implementación de iniciativas que fortalezcan la oferta turística, mejoren la experiencia del visitante y contribuyan al desarrollo económico local.

9.1 Programa de Diversificación de Experiencias Turísticas

Orientado a ampliar la oferta del destino más allá del turismo estival tradicional.

Se promoverá el desarrollo de:

- Experiencias de naturaleza
- Actividades fluviales
- Turismo rural
- Experiencias vinculadas al patrimonio

El objetivo es generar nuevas motivaciones de visita durante todo el año.

9.2 Programa de Turismo Rural y Territorial

Busca fortalecer el desarrollo turístico en sectores rurales de la comuna.

Se incentivará:

- Integración de localidades rurales
- Desarrollo de experiencias vinculadas al paisaje y la cultura local

- Participación de comunidades en el turismo

Esto permitirá ampliar la distribución territorial de los beneficios.

9.3 Programa de Turismo de Naturaleza y Sostenibilidad

Este programa promoverá el uso responsable del entorno natural.

Se impulsará:

- Educación ambiental
- Protección de ecosistemas sensibles
- Integración de criterios sostenibles en la actividad turística

Contribuyendo a la conservación del patrimonio natural.

9.4 Programa de Fortalecimiento del Ecosistema Turístico

Apunta a mejorar la competitividad del sector local.

Se fomentará:

- Capacitación
- Mejora en la calidad de servicios
- Uso de herramientas digitales
- Trabajo colaborativo entre actores

Esto permitirá fortalecer la oferta turística comunal.

9.5 Programa de Promoción del Destino

Busca posicionar a Constitución como destino turístico durante todo el año.

Se trabajará en:

- Difusión de experiencias
- Promoción de sectores emergentes
- Fortalecimiento de la identidad del destino

Este programa contribuirá a mejorar el reconocimiento turístico.

9.6 Programa de Articulación Institucional

Promoverá la coordinación entre actores públicos y privados.

Se incentivarán:

- Trabajo conjunto
- Espacios de diálogo
- Participación del sector turístico local

La coordinación permitirá una gestión más eficiente.

9.7 Implicancias para la Implementación

Los programas estratégicos constituyen el marco operativo que permitirá desarrollar proyectos e iniciativas concretas orientadas a fortalecer el turismo comunal.

X. PLAN DE ACCIÓN TURÍSTICO COMUNAL 2025 - 2030

El desarrollo turístico de la comuna de Constitución durante el período 2025–2030 se orientará mediante acciones concretas que permitan fortalecer el uso turístico del territorio en su conjunto, integrando tanto el área urbana como sus localidades rurales y costeras.

El presente Plan de Acción permitirá articular la gestión municipal con los instrumentos de fomento e inversión pública disponibles a nivel regional y nacional, promoviendo iniciativas que contribuyan al desarrollo equilibrado del destino en sectores estratégicos como Putú, Maromillas, Junquillar, Papirúa, Costa Blanca y Pellines, junto a hitos de alto valor turístico como Mellico, el Faro Cabo Carranza, las Dunas de Cuchi y los Humedales de Putú.

10.1 Puesta en Valor de los Atractivos del Territorio

Durante el período del plan se impulsará la valorización turística de espacios naturales y culturales relevantes para la comuna.

Sectores como el Faro Cabo Carranza, las Dunas de Cuchi y los Humedales de Putú representan activos estratégicos que podrán ser fortalecidos mediante iniciativas orientadas a mejorar su uso turístico responsable, su accesibilidad y su reconocimiento como parte de la identidad territorial.

Asimismo, el entorno costero de localidades como Papirúa, Costa Blanca y Pellines podrá integrarse progresivamente al sistema turístico comunal, promoviendo experiencias vinculadas a la naturaleza y al paisaje litoral.

10.2 Integración de Localidades Rurales al Desarrollo Turístico

Se promoverá la incorporación de localidades rurales como Putú, Maromillas y Junquillar en el desarrollo turístico comunal, favoreciendo su participación en la oferta del destino.

La integración de estos territorios permitirá diversificar las experiencias disponibles, vinculando el turismo con el paisaje, las actividades productivas locales y la identidad cultural de cada sector.

Esta articulación territorial facilitará el acceso a instrumentos de apoyo productivo y emprendimiento disponibles a través de instituciones como INDAP, SERCOTEC y CORFO.

10.3 Fortalecimiento de Corredores Turísticos

Se avanzará en la articulación de sectores estratégicos del territorio comunal, promoviendo la conexión turística entre puntos de interés como:

- Mellico
- Faro Cabo Carranza
- Dunas de Cuchi
- Humedales de Putú

La consolidación de estos espacios permitirá estructurar recorridos que integren el paisaje costero y rural, ampliando la permanencia del visitante y favoreciendo el desarrollo económico local.

10.4 Mejoramiento de Condiciones de Uso Turístico

El municipio podrá orientar iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de uso turístico en sectores con potencial de desarrollo, especialmente en zonas como Costa Blanca, Pellines y Papirúa.

Estas acciones podrán considerar señalización, accesibilidad y equipamiento básico en espacios de interés, en coordinación con programas públicos disponibles a través de SUBDERE, el Gobierno Regional y otros organismos sectoriales.

10.5 Promoción Territorial del Destino

Se promoverá la difusión de experiencias asociadas a localidades y espacios naturales que actualmente presentan menor visibilidad turística, como Putú, Junquillar o Maromillas.

La promoción de estos territorios permitirá posicionar a Constitución como un destino que integra mar, río y ruralidad, en coherencia con las estrategias regionales impulsadas por SERNATUR.

10.6 Desarrollo Turístico con Enfoque de Sostenibilidad

El fortalecimiento turístico de espacios sensibles como los Humedales de Putú y las Dunas de Cuchi deberá considerar criterios de sostenibilidad y uso responsable del entorno.

Se promoverá la articulación con instrumentos como el Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), contribuyendo a resguardar estos ecosistemas frente a las presiones del uso turístico.

10.7 Articulación Institucional para la Implementación

El desarrollo de iniciativas en sectores como Mellico, Faro Cabo Carranza o Putú requerirá coordinación entre el municipio, el sector privado y organismos públicos como SERNATUR, CORFO, INDAP y el Gobierno Regional del Maule.

El PLADETUR permitirá orientar la formulación de proyectos que puedan acceder a fuentes de financiamiento público, facilitando su alineación con los instrumentos de planificación regional.

10.8 Alcance del Plan

Las líneas de acción definidas permitirán orientar el desarrollo turístico en todo el territorio comunal, integrando localidades urbanas y rurales en una estrategia coherente.

El presente Plan de Acción constituye una herramienta que permitirá canalizar el desarrollo turístico de Constitución, poniendo en valor sectores como Putú, Maromillas, Junquillar, Papirúa, Costa Blanca, Pellines y espacios emblemáticos como Mellico, Faro Cabo Carranza, las Dunas de Cuchi y los Humedales de Putú.

XI. GOBERNANZA TURÍSTICA COMUNAL

El desarrollo turístico de la comuna de Constitución se encuentra actualmente en una etapa de fortalecimiento institucional, marcada por el trabajo conjunto entre el municipio, actores del sector privado y organismos públicos del nivel regional.

En este contexto, la gobernanza turística comunal no parte desde una base inexistente, sino que se construye sobre procesos ya iniciados, tales como el trabajo con **SERNATUR Maule para la futura declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT)** y la articulación de iniciativas con el **Gobierno Regional del Maule**.

Asimismo, la comuna cuenta con una instancia de coordinación local activa, conformada por representantes del sector turístico y productivo, que constituye el punto de partida para la consolidación de un modelo de gestión participativo del turismo.

11.1 Rol del Municipio

La Ilustre Municipalidad de Constitución, a través de su Departamento de Turismo, asumirá el rol de ente articulador del sistema turístico comunal, facilitando la coordinación entre los distintos actores involucrados en el desarrollo del destino.

En este marco, el municipio será responsable de:

- Vincular el PLADETUR con el proceso de ZOIT en coordinación con SERNATUR Maule
- Articular iniciativas con el Gobierno Regional del Maule
- Facilitar la implementación de proyectos turísticos de carácter territorial
- Promover la participación del sector privado y comunitario

El municipio actuará como articulador del desarrollo turístico local, alineando los instrumentos comunales con las políticas regionales y nacionales.

11.2 Mesa de Trabajo Turístico Comunal

La comuna cuenta actualmente con una instancia de coordinación conformada por actores relevantes del sector turístico y comercial, la cual constituye una base para el fortalecimiento de la gobernanza del destino.

Esta mesa de trabajo está integrada por:

- ASETUR
- Cámara de Turismo Maucho
- Cámara de Comercio
- Representantes de boteros del Río Maule
- Representantes de locatarios gastronómicos de Primera y Segunda Playa
- Representantes de asociaciones de la Zona Sur de Constitución

Esta instancia permite canalizar necesidades del sector, coordinar acciones y contribuir al diseño de iniciativas que fortalezcan el desarrollo turístico del territorio.

11.3 Articulación con el Proceso ZOIT

El trabajo iniciado con **SERNATUR Maule** para la eventual declaratoria de Constitución como Zona de Interés Turístico permitirá avanzar hacia una gobernanza más estructurada del destino.

El PLADETUR se proyecta como un instrumento que podrá complementar dicho proceso, facilitando la identificación de prioridades territoriales y la formulación de iniciativas que contribuyan a la consolidación del destino.

La ZOIT permitirá fortalecer la coordinación interinstitucional y facilitar el acceso a instrumentos de inversión pública.

11.4 Vinculación con el Gobierno Regional

La existencia de proyectos en desarrollo conjunto con el **Gobierno Regional del Maule** refuerza la necesidad de mantener mecanismos de coordinación que permitan alinear las iniciativas comunales con las prioridades regionales.

La articulación con el GORE permitirá:

- Fortalecer la inversión en infraestructura turística
- Impulsar iniciativas territoriales
- Consolidar polos de desarrollo turístico

11.5 Proyección de la Gobernanza

El proceso de gobernanza turística comunal se proyecta hacia la consolidación de un modelo participativo que permita coordinar:

- Sector público
- Sector privado
- Comunidad local

La existencia de una mesa de trabajo activa y el avance en el proceso ZOIT constituyen elementos clave para el fortalecimiento institucional del turismo en la comuna.

11.6 Alcance

El modelo de gobernanza turística permitirá facilitar la implementación del PLADETUR, promoviendo la articulación entre actores y contribuyendo a la continuidad de las iniciativas en el tiempo.

XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADETUR

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan de Desarrollo Turístico requiere de un sistema de seguimiento que permita monitorear avances, identificar desafíos y orientar la toma de decisiones durante su período de vigencia.

En este sentido, el seguimiento del PLADETUR 2025–2030 se concibe como un proceso continuo que permitirá evaluar la implementación de las acciones definidas, en coherencia con los instrumentos de planificación comunal, regional y nacional, así como con el proceso de articulación institucional asociado a la futura ZOIT Constitución.

12.1 Rol del seguimiento

El seguimiento del PLADETUR permitirá:

- Monitorear el avance del desarrollo turístico comunal
- Evaluar la implementación de iniciativas territoriales
- Identificar brechas emergentes
- Ajustar acciones según el contexto

Este proceso contribuirá a fortalecer la gestión turística local y facilitará la articulación con organismos como SERNATUR y el Gobierno Regional del Maule.

12.2 Responsabilidad del Monitoreo

El monitoreo del plan será liderado por la Ilustre Municipalidad de Constitución, a través de su Departamento de Turismo, en coordinación con la mesa de trabajo turístico comunal.

Asimismo, el proceso podrá articularse con:

- SERNATUR Maule
- Gobierno Regional del Maule
- Actores del sector turístico local

Esto permitirá mantener una mirada compartida sobre el desarrollo del destino.

12.3 Indicadores de Referencia

El seguimiento del PLADETUR considerará indicadores que permitan observar tendencias en el desarrollo turístico comunal, tales como:

- Flujo de visitantes
- Permanencia en el destino
- Uso de servicios turísticos
- Participación de localidades rurales como Putú, Costa Blanca, Pellines o Papirúa en la oferta turística
- Desarrollo de iniciativas vinculadas a sectores estratégicos como Faro Cabo Carranza o Humedales de Putú

Estos indicadores permitirán evaluar la evolución del turismo en el territorio.

12.4 Articulación con el Proceso ZOIT

El sistema de seguimiento podrá vincularse con los mecanismos de monitoreo que se establezcan en el marco de la futura Zona de Interés Turístico (ZOIT), favoreciendo la coherencia entre los distintos instrumentos de planificación.

Esto permitirá fortalecer la gestión turística y facilitar la coordinación institucional.

12.5 Evaluación Periódica

Se promoverá la revisión periódica del PLADETUR durante su vigencia, con el objetivo de:

- Identificar avances
- Detectar desafíos
- Ajustar acciones cuando sea necesario

Este proceso permitirá mantener la pertinencia del plan frente a los cambios del entorno.

12.6 Alcance

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá acompañar la implementación del PLADETUR, fortaleciendo la gestión turística comunal y contribuyendo a la continuidad de las acciones orientadas al desarrollo del destino.

CONCLUSIÓN

El turismo en Constitución ya no puede entenderse únicamente como una actividad estacional asociada al verano o al uso recreativo del borde costero. Hoy se presenta como una oportunidad estratégica para el desarrollo territorial, la diversificación económica y la valorización de la identidad local.

El presente PLADETUR 2025–2030 surge precisamente desde esa comprensión: la necesidad de transitar desde un turismo espontáneo hacia un modelo gestionado, articulado y sostenible, capaz de integrar la diversidad del territorio comunal, desde el borde costero hasta sus localidades rurales como Putú, Maromillas, Junquillar, Papiirúa, Costa Blanca y Pellines, junto a espacios de alto valor estratégico como Mellico, Faro Cabo Carranza, las Dunas de Cuchi y los Humedales de Putú.

El plan no sólo reconoce las potencialidades del destino, sino también las brechas que históricamente han limitado su consolidación, tales como la estacionalidad, la concentración territorial de la actividad turística y la débil articulación entre actores.

En este sentido, el PLADETUR propone un cambio de enfoque: avanzar desde una lógica de promoción aislada hacia una planificación integrada, que vincule infraestructura, experiencias, sostenibilidad y gobernanza.

Este instrumento se inserta además en un momento clave para la comuna, marcado por el trabajo iniciado con SERNATUR Maule para la futura declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT), así como por la existencia de proyectos en desarrollo conjunto con el Gobierno Regional del Maule y la consolidación de una mesa de trabajo local que reúne a actores relevantes del ecosistema turístico.

De esta manera, el PLADETUR no se proyecta como un documento aislado, sino como una herramienta de gestión que permitirá alinear esfuerzos públicos y

privados, orientar la inversión y fortalecer el posicionamiento de Constitución como un destino turístico sostenible y territorialmente integrado.

El desarrollo turístico futuro de la comuna dependerá de su capacidad para articular sus recursos naturales, culturales y humanos bajo una visión compartida, donde el turismo contribuya no sólo al crecimiento económico, sino también al fortalecimiento de la identidad y al bienestar de la comunidad local.

En este contexto, el PLADETUR 2025–2030 representa un paso decisivo hacia la consolidación de un modelo turístico que reconoce el valor del territorio, promueve la participación de sus actores y proyecta a Constitución como un destino capaz de desarrollarse de manera equilibrada y resiliente frente a los desafíos del futuro.